

P 7608

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 14 JUN 2022

VISTO: que el señor Ministro de Ambiente, Lic. Adrián Peña, estará ausente del país entre los días 14 al 17 de junio de 2022;

RESULTANDO: I) que el señor Ministro habrá de trasladarse al exterior en misión oficial a los efectos de participar en la Segunda Cumbre Mundial de Economía Circular, a realizarse en la Ciudad de Córdoba, República Argentina;

II) que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Dr. Gerardo Amarilla, se encuentra de licencia ordinaria, hasta el día 24 del corriente inclusive;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle sustitutos temporales por el período que dure su misión;

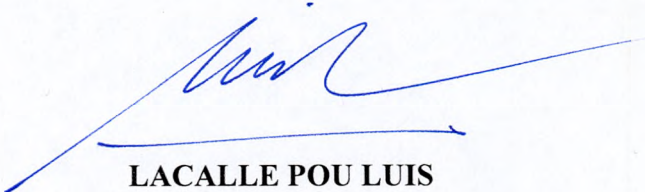
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designese Ministro interino de Ambiente, al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Fernando Mattos, a partir del día 14 de junio de 2022 y mientras dure la ausencia del titular de la cartera.

2°.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2022-2-1-0000754

DC/EF